

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Martes 11 de Diciembre de 1900

Año XXIX. Núm. 8.326

Del Campo de Gibraltar

San Roque 1.º—Aunque algo extemporánea la noticia, porque hace varios días ocurrió el hecho, allá va para que sea de todos conocida.

En uno de los días de la semana pasada, despues que varias parejas de la guardia civil tomaron multitud de precauciones en la calle Vallecillo Lujan, de esta ciudad, con cuyas medidas hubo de alarmarse grandemente el vecindario, el capitán y teniente del expresado instituto practicaron un minucioso reconocimiento en el establecimiento y domicilio del industrial don Miguel Freddi (republicano de toda la vida) porque tenían noticia de que en la expresada casa se ocultaba un tal don Angel Presilla, que con otros partidarios de don Carlos, se proponían secundar el movimiento carlista en este Campo.

Del registro no ha resulto nada que demuestre la existencia del señor Presilla, ni indicios de que el señor Freddi haya variado de opinion politica.

Ayer fueron entregadas en la comandancia de carabineros de Algeciras 11 cargas de tabaco, tres tercercolas, dos caballos y varias prendas abandonadas, que despues de encarnizada lucha con los contrabandistas, pudo recoger en Sierra Monte, término de Castellar, la fuerza de carabineros de esta ciudad, al frente de su capitán señor Aragonés.

De la refriega resultó apresado tambien uno de los contrabandistas.

El jueves último, por la mañana, amanecieron frente a la costa de Levante los buques «Magestic», «Magnificent», «Prince George», «Júpiter», «Hannibal», «Mars», «Resolution», «Repulse» y «Diaden» que componen la escuadra inglesa del Canal, los cuales estuvieron haciendo ejercicios largo rato.

Como cosa segura se viene comentando hace días en estos pueblos del Campo la noticia de que al director general de la compañía The Gibraltar-Algeciras Bobadilla-Rail Wail Company, Mr. Morrison, le ha sido concedido permiso para prolongar la carretera que parte de la estación ferroviaria y termina en Campamento, hasta La Línea, y establecer un servicio de tranvías entre esta y aquella población.

La noticia es demasiado halagüeña para creerla, porque nunca como hoy se ha visto mas castigado este pueblo al que Carlos III, en carta de 9 de Noviembre de 1779, cuyo original se conserva en el archivo municipal, decía: «No dejaré de acudir á vuestros auxilios siempre que la necesidad lo exija.»

¡Ojalá fuera cierta la expresada concesion, porque podría volver á este

pueblo su perdida engrandecimiento y desarrollo!

Si el trazado de ese camino, como se afirma, va por la falda de Sierra Carbonera á las Pedreras, dicho está que queda á cubierto de los fuegos ingleses y por tanto nada se opone á su realizacion.

Los pueblos españoles, todos, son igualmente merecedores de la solicitud oficial y de la proteccion de los gobiernos, y es de suponer que á este, con igual ó mejor derecho que otros, no han de negársele aquellos beneficios.

Ya han sido notificados los dueños de las casas de Puente Mayorga y Guadarranque mandadas demoler, para que en el mas breve plazo dejen cumplida la real orden que así lo dispone.

La noticia ha producido entre aquellos vecinos de orosísima impresion, sobre todo en los de Guadarranque, pues suponen, y con razon, que si se persiste en esa idea la antedicha aldea—que la constituye poco mas de las 14 casas que han de destruirse—está llamada á desaparecer y con ella los modestos ahorros de infelices pescadores, que á costa de miles privaciones y cruentos trabajos han logrado poseer un asilo donde terminar los últimos días de su vida.

Barcelona 7 Diciembre

Ayer tarde se verificaron las pruebas oficiales de los omnibus eléctricos, primeros de fabricacion española, contruidos por la casa de esta capital E. de la Cuadra, Sociedad en comandita. El carruaje que ayer recorrió las principales vías de esta ciudad, tiene el aspecto de las antiguas diligencias con su cupé, interior y rotonda y está destinado á recorrer grandes distancias por la carretera. Funciona por medio de acumuladores eléctricos y tiene dos motores, uno en cada juego de ruedas, que le imprimen una velocidad de 18 kilómetros por hora, pudiendo subir pendientes de diez por ciento. Posee un freno eléctrico que le permite parar instantáneamente, y se dirige el carruaje con suma facilidad. El coste de dicho vehículo asciende aproximadamente á unas 28.000 pesetas y su gasto, comprendido el valor del carruaje al interés del cinco por ciento, resultó ayer en dos horas de trabajo de unos 17 reales. Dicho carruaje es para 16 asientos y puede llevar 400 kilogramos de equipaje. Los materiales que han entrado en su construccion han sido fabricados en esta ciudad, escepto los muelles del coche y alguna otra pieza. Los acumuladores han sido contruidos por los Sres. Vellino y C.ª de Barcelona. Dirige los trabajos de la citada casa D. Carlos Vellino, el jefe de proyectos es M. Mark Birkigit, el de talleres mecánicos M. David Doufour y el de carpintería, cajas y tapicería don Julio Agost.

Procedente de Cartagena y en 18 horas de navegacion, llegó ayer al mediodía á este puerto el torpedero de alta mar de la marina Real italiana «Dardo», de 320 toneladas y 55 tripulantes, al mando del teniente de navío Sr. Carfora. Procede dicho buque de los astilleros de Stettin, donde ha sido construido por cuenta del gobierno italiano, y se dirige por etapas á su nacion con objeto de ser artillado y armado. Dicho buque tiene mucha eslorra y poca manga y en su cubierta se levantan dos enormes chimeneas, un mástil á popa para señales y otro mas corto á proa sobre la seccion ocupada por los camarotes. Quedó fondeado dentro de la dársena, teniendo amarradas sus cabos de popa á las dos argollas mas inmediatas al ángulo que forman los muelles de Barcelona y de la muralla. El «Dardo» permanecerá en este puerto tres ó cuatro días. Mientras estaba amarrando pasaron á saludar al comandante italiano oficiales del «Pelayo» y de la Capitanía del puerto, vistiendo traje de gala.

Mañana es esperado en este puerto, de paso para Civitavecchia, el vapor «Ciudad de Cadiz», conduciendo la peregrinacion mejicana que va á Roma á ganar el jubileo y que se compone de 280 peregrinos, figurando entre ellos el Dr. D. Ramon Ibarra y Gonzales, Obispo de Chillapa, y 60 sacerdotes. Entre los peregrinos figuran tambien dos señoras de 80 años y el redactor del periódico «El País», de Méjico, don Alberto Blanco. Estos peregrinos ofrecerán á Su Santidad un rico presente, y, una vez cumplida su mision, partirá de Roma para los Santos Lugares una peregrinacion compuesta de unas cien personas.

Siguiendo instrucciones del jefe de vigilancia, un inspector y algunos agentes practicaron ayer varios reconocimientos que dieron resultado. La policia incautóse de mas de 2.500 folletos pornográficos, y en una casa de la calle de la Cadena de varios moldes para el grabado de aquéllos.

Se ha iniciado una baja en el precio del carbon en Inglaterra. Desde 1.º del actual el destinado á usos domésticos cuesta dos chelines menos por tonelada. La hulla industrial cuesta cuatro chelines menos que costaba hace unas semanas.

NOTICIAS

Madrid 7.

Siguen los periódicos ocupándose de la boda de la princesa y de los debates que se sostienen con este mismo motivo en el Congreso.

Censura que la Cámara no se pusiera en frente del señor Pradera por el sólo hecho de ser éste carlista, toda vez que el carlismo es un enemigo al que hay que combatir sin descanso.

Claro es que esto, lo dicen los periódicos ministeriales.

Los de oposicion convienen en que el

Parlamento se ha sometido á lo que propone Romero Robledo en todo lo que se refiere á la boda.

Esta ha perdido su importancia para los españoles, desde el momento en que no tenemos que pagar nada al no vio.

En el ministerio de Gracia y Justicia se trabaja activamente en el expediente de nacionalizacion del hijo del conde de Caserta.

Su completa terminacion sufrirá algún retraso, porque es preciso un trámite de etiqueta para evacuar el cual se necesita la presencia de don Carlos en Madrid.

Parece que examinados los precedentes la boda de la princesa se llevará á cabo con las mismas formalidades que la de la infanta Isabel con el príncipe de G. Genti.

No se concederán; por tanto, á don Carlos de Borbon, honores de capitán general como se ha dicho, pero se le hará príncipe efectivo y no honorario de España.

Está ultimado el dictámen sobre las reformas militares, y se leerá en el Congreso seguramente el lunes.

El general Linares ha dicho que de ningún modo consentirá que se aplaze su discusion, y á ese efecto ha conferenciado con Azcárraga y Villaverde, consiguiendo que el debate sobre dichas reformas se alterne en la orden del día con los dictámenes que hayan de discutirse.

El proyecto de Linares referente al Estado Mayor del ejército, comprende las siguientes determinaciones:

1.ª Se crea á las órdenes inmediatas del ministro de la Guerra una seccion especial que se denominará Estado Mayor Central, que llenará todas las atribuciones que estaban confiadas al antiguo cuerpo de Estado Mayor.

2.ª Su objeto y fin es el mando y preparacion de la guerra y desarrollo de los planes que en esta materia se organicen.

3.ª Al frente del Estado Mayor Central se pondrá un teniente general, y en tal concepto estará en comunicacion directa con el ministro de la Guerra.

4.ª Sus atribuciones serán las mismas concedidas al Estado Mayor del ejército, en la actualidad, arreglando su conducta á lo que en lo sucesivo se dictamine.

5.ª Del cuerpo de Estado Mayor Central formarán parte un general de brigada ó division por cada cuerpo facultativo y de las armas generales, y además un intendente de Administracion Militar y Sanidad.

Para formar este cuadro se elegirán los generales que presenten mas condiciones de idoneidad.

6.ª Los jefes y oficiales de servicio en el Estado Mayor Central serán los que se fijen en virtud de propuesta por su competencia, lo mismo que para los agregados militares en embajadas, para comisiones especiales, etc.

7.ª El Estado Mayor Central estudiará, entre otros, los asuntos siguientes: defensas de territorio, organizacion militar, planes de campañas en épocas de paz y guerra, maniobras militares, movimientos de concentracion militar, vías de comunicacion, transportes de material de guerra, atenciones sanitarias y organizacion de la administracion militar.

8.ª El ministro de la Guerra dictará en lo sucesivo las órdenes para el fiel cumplimiento de lo dispuesto en este proyecto.

DECRETO PONTIFICIO

INDULGENCIA PLENARIA

PARA EL ÚLTIMO DÍA DEL AÑO Y DEL SIGLO

Es sobremanera conveniente que consagren de un modo solemne a Jesucristo, Rey de los siglos, el fin del siglo presente, que expira, y los principios del nuevo, que ya se acerca, todos cuantos han sido redimidos por El, en cualquier lugar de la tierra, donde estén, ya para darle gracias por los beneficios recibidos de El, principalmente en el siglo que ha pasado, ya para que, en vicisitudes tan adversas como son éstas, el mismo Señor misericordioso y elemento otorgue, los mas eficaces auxilios para entrar con felicidad en la nueva centuria.

Ya el año anterior nuestro beatísimo Padre y Señor Leon XIII, por decreto de la sagrada Congregacion de Ritos, á 13 días de noviembre, concedió que también en la media noche del entrante enero del año 1901 *podiera exponerse en templos y capillas para ser adorado el augustísimo sacramento de la Eucaristía, dando facultad de leer ó de cantar en esa hora ante su divina presencia la sola misa de la fiesta que se celebra en la Circuncision del Señor y octava de Navidad, y á los fieles la de recibir por gracia especial la sagrada Comunión, ya dentro de la misa ó ya fuera de ella.*

Ahora, pensando nuestro beatísimo Padre con motivo de tan solemne hecho añadir algún nuevo estímulo á la piedad de los fieles, y habiendo entendido ser deseo de muchos prelados y cofradías, que, atraídos por las riquezas del tesoro espiritual de las indulgencias, fuesen invitados de todas partes los fieles á la adoracion de la sagrada Eucaristía, los cuales se reforzasen á reparar las injurias hechas á Dios y unirse ellos más estrechamente con su suavísimo Corazon; como estos deseos respondieran grandemente á su voluntad, nuestro beatísimo Padre ha concedido benignamente que todos los fieles que habiendo confesado y comulgado en las iglesias y capillas donde está reservada la santísima Eucaristía, ante el Santísimo Sacramento, expuesto para ser públicamente adorado, desde la media noche del día 31 de diciembre hasta el medio día del día 1.º de enero, en el tiempo que eligieren, dedicaren una hora entera á la oracion y según la intencion de Su Santidad elevaren piadosas preces á Dios, puedan conseguir indulgencia plenaria.

Cuanto tiempo ha de estar expuesta la adorable Eucaristía, con tal que esto sea dentro de esas doce horas, Su Santidad lo deja á la prudencia de los ordinarios.—Día 16 de noviembre de 1900.—S. Cardenal Cretoni, prefecto de la Sagrada Congregacion de Indulgencia y de Sagradas Reliquias.—Francisco Sogaro, Arzobispo de Amid, secretario.

Sesion del Ayuntamiento

La celebrada el día 7 del actual, se abrió bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Guillermo Pons Alzina, con asistencia de los concejales Sres. Barceó, Biale, Rodríguez, Ponsetí y Sintés Pons.

Por unanimidad se aprobó el acta de la sesion ordinaria anterior.

Se acordó pase á informe de la Comision de Policía urbana una instancia de D. José Riera Escudero, en la que solicita autorizacion para construir una canal que conduzca las aguas desde la casa n.º 34 de la calle Nueva á la acantariilla de la misma.

Se acordó quedar enterado de una comunicacion de la Administracion de Hacienda de la provincia, con la que remite aprobado el repartimiento y encabezamiento de consumos del extra radio de esta ciudad, para el período que media desde 1.º de Julio último á 31 Diciembre de 1901.

Se acordó quedar enterado de una comunicacion del Sr. Gobernador de la provincia transcribiendo otra de la Direccion General de Administracion, en la que participa que se han pasado

al Tribunal de Cuentas del Reino, las de los fondos de este Municipio, correspondientes al ejercicio de 1895 á 96.

En vista de una comunicacion del Sr. Gobernador de la provincia, se acordó instruir expediente para la exaccion de arbitrios extraordinarios, con el objeto de cubrir el déficit resultante en el presupuesto de 1901; y que se abonen en su día con cargo al capítulo de imprevistos 260 pesetas por diferencia entre lo consignado por alquiler de casa de la escuela 1.ª de niños de esta ciudad.

En vista de una atenta invitacion del Sr. Cura Ecnómico de la iglesia parroquial de San Francisco, se acordó concurrir á la misa y procesion que han de tener lugar el día de mañana, como festividad de la Inmaculada Concepcion de la Santísima Virgen.

Se acordó aprobar la cuenta del producto obtenido en el Matadero público, durante el mes de Noviembre último, y que el líquido de 905 pesetas 52 céntimos ingrese en caja.

También se acordó aprobar la cuenta del producto de los toldos sujetos al impuesto municipal establecido en el corriente año, y que ingrese en caja el líquido de 111 pesetas 55 céntimos.

Se acordó aprobar la cuenta de gastos ocasionada para la extincion de la enfermedad de viruela aparecida en la casa n.º 61 de la calle de la Plana, y se acordó se pague con cargo al capítulo de imprevistos.

Se acordó pase á informe de la Comision de Obras públicas una comunicacion del Rdo. Sr. Cura Ecnómico de Sta. María, en la que contestando á otra de la Alcaldía, manifiesta que no le corresponde á la Iglesia satisfacer el importe de la acera construída en la fachada de la de S. Antonio.

Se acordó recomponer la canal que conduce las aguas desde la fuente de S. Juan á la de la Alameda, por haber sufrido desperfectos con las últimas lluvias.

Se quedó enterado de una cuenta de jornales del camino de Algendar.

Se señaló la orden del día para la sesion ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesion.

LA NAVE

¡Qué rápida la nave va bogando

Sobre el azul del mar!

¡Un niño va en la proa contemplando

Las costas, que impaciente está anhelando
Correr y atravesar!

Y un anciano en la popa se desvela

En mirar la extension

Que la nave, que el mar cortan lo vuela,
Va atrás dejando en plateada estela,

Que dibuja el timon.

¡Siempre mirando el niño hacia adelante

Ansioso de ver más;

Con amarga sonrisa en el semblante,

El anciano, en un éxtasis constante,

Mirando siempre atrás...!

Una nave es también la vida humana

Que en rápido correr,

Lleva á proa al que espera en el mañana,

Y á popa lleva la memoria anciana

Que vive del ayer.

R. BLANCO ASENJO.

Traslaciones de matrículas

La «Gaceta» llegada anoche publica la siguiente Real orden del ministerio de Instruccion pública, cuyo conocimiento interesa á los escolares:

«Vistas las consultas elevadas por varios Rectorados referentes á la aplicacion del Real decreto de 18 de Mayo último:

S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha resuelto:

Primero. Que no habiendo sido derogadas las disposiciones que lo establecian, continúan facultados los jefes de los establecimientos de enseñanza para formular y autorizar las traslaciones de matrículas y certificacion y remision de expedientes de alumnos de los mismos desde principio de curso hasta el día 30 de Abril. Desde esta fecha en adelante, y en todo caso cuando hubiere disconformidad entre el jefe del establecimiento que autoriza el traslado y el de aquel donde el alumno desea trasladarse, corresponderá la resolucion á la Superioridad.

Segundo. Que siendo en la mayoría de los casos el motivo de las solicitudes de expedicion de certificaos oficiales de estudios y remision de los mismos de un centro de enseñanza á otro de igual clase, el continuar los estudios en distinto establecimiento, quedan en absoluto sometidos á las disposiciones referentes á traslados de matrículas contenidas en el Real decreto mencionado, con la sola excepcion de que el objeto de la solicitud sea el de justificar estudios para pasar á distinto grado enseñanza, ó á cursar un Doctorado; y.

Tercero. Que la justificacion de las circunstancias necesarias para cualquiera de estas concesiones tengan lugar ante los jefes que deban autorizarlas y se unan al expediente.»

En el juicio oral celebrado hoy para ver y fallar la causa seguida contra José Jover sobre amenazas á un agente de la autoridad, practicadas las pruebas y expuesto el criterio jurídico por el ministerio fiscal, éste ha solicitado para el procesado la pena de 6 meses de arresto mayor; y la defensa á cargo del joven letrado D. Pedro Pons Vidal, ha sostenido debía absolverse libremente á su defendido, apoyando su tesis en razonado discurso.

Dictada sentencia, se ha impuesto al procesado la pena de 5 meses de arresto mayor, accesorias y costas.

Dictada sentencia en la causa sobre lesiones contra José M. Carreras y Vigo, vista en juicio oral el día 7 del actual, se ha impuesto al procesado la pena de 6 meses de arresto mayor, accesorias y costas, ó indemnizar en 42 pesetas al perjudicado; sirviéndole de abono la mitad del tiempo invertido en la detencion provisional.

En la causa seguida contra José Barbosa Conde y Joaquín Lola Expósito, sobre hurto de patatas, se ha dictado fallo condenando á cada uno de los dos procesados á la pena de 2 meses y 1 día de arresto mayor, accesorias y costas.

Terminadas las vistas de las causas señaladas para el actual cuatrimestre, los Sres. Magistrados que componen la Sala de la audiencia territorial de Palma, han salido esta tarde en el vapor correo «Ciudad de Mahon», de regreso para la capital de la provincia.

La «Gaceta» ha publicado un real decreto del ministerio de la Guerra disponiendo que, en lo sucesivo, los sargentos de la Guardia civil y Carabineros sigan, lo mismo que los demás sargentos del ejército, el orden gradual de los compromisos de reenganche, tal como lo previene el decreto de 9 de Octubre de 1889, comenzando siempre por el primer período, cualquiera que sea el número de años de servicio que cuenten al ascender á dicho empleo.

Los sargentos de dichos institutos que no hayan servido durante los tres períodos de reenganche, podrán obtener el retiro en las condiciones siguientes: á los veinte años de servicio les servirá de regulador el sueldo de primer teniente; á los veinticinco se les clasificará con el minimum del retiro, aquellos á quienes después de veinticinco años de servicio les correspondiese, antes de los treinta el retiro forzoso por edad.

Leemos en un periódico de la península, que circular billetes de 100 pesetas, del Banco de España falsos, con fecha de emision de 1893.

Se diferencian de los legítimos, en que el color del fondo es más fuerte, en que el busto de Goya no está bien colocado en el círculo, el arco del lado izquierdo es más pequeño, la tela de los hilos es más estrecha y aquellos están mal pegados, y el peinado del susodicho busto es muy confuso.

La «Gaceta» del 5 publica un real decreto disponiendo que se levante la suspension de las garantías establecida en el art.º 13 de la Constitucion, en varias provincias y distritos, durante el período electoral para la eleccion parcial de senadores y diputados.

Dichas elecciones tendrán lugar el domingo, 30 de los corrientes, y comprenden un distrito de las Baleares (el de Algaida).

El jueves último fondearon en el puerto de Barcelona los pañebotes de la matrícula de Ciudadela «Comercio» y «Lorencito».

Se ha dirigido una circular á los Rectores, para que exciten el celo de los Maestros, á fin de que en las Juntas municipales del Censo, se observen con toda escrupulosidad las instrucciones para la formacion del mismo.

Leemos en un colega catalán que el crucero «Pelayo» permanecerá en el puerto de Barcelona hasta últimos del próximo mes de Enero, á causa de tener que sufrir dicho buque algunas reparaciones.

Ha sido prorrogado por un mes el plazo concedido á los preceptores de clases pasivas procedentes de Ultramar, para la presentacion del certificado á que se refiere la regla primera de la Real orden de 8 de Octubre último, publicada en la «Gaceta» de Madrid y en los periódicos oficiales de provincias.

Se ha hecho extensiva á la marina la Real orden de 5 de Noviembre último, expedida por el ministerio de la Guerra, dictando reglas para la concesion de la medalla de sufrimientos por la patria.

El jueves son esperados en esta ciudad en el vapor correo «Menorquin» ocho corrigendos militares, destinados á la Penitenciaría de la Fortaleza de Isabel II en esta plaza.

LAS SEÑORAS
que sufren menstruaciones difíciles y tardías usen
APIOLINA SOL
Este producto, que no debe confundirse
con el apiol, provoca y normaliza las reglas.
DEPÓSITO: Farmacia SOL, Cortes, 226; BARCELONA

Mahon: Farmacia Sintás y principales.

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalescencias, dispepsias, (pe-
reza de digerir) raquitismo (crecimiento de-
fectuoso) y demás afecciones que reconocen
por causa un estado de DEBILIDAD GENE-
RAL se curan pronto tomando el acreditado

ELIXIR CALLOL

medicamento de gusto agradable y de resulta-
dos tan rápidos y eficaces que el enfermo au-
menta el apetito y las fuerzas casi siempre des-
de las primeras tomas.

De venta, Farmacia CalloL, Diputación 339
Barcelona, y en todas las buenas farmacias de
España y América.

Medicamento aprobado por la Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona y recomendado por toda la clase médica

CONSEJOS PRÁCTICOS en los periódicos

El público empieza á aprovechar de los conse-
jos que lee casi diariamente en la prensa perió-
dica. El siguiente caso, entre otros muchos aná-
logos cuyo relato tenemos á la vista, es una
prueba de la utilidad de semejante lectura.

«Muy Sres. míos: Habiendo leído en uno de los
diarios de Barcelona el artículo sobre la Emul-
sión de Scott, y teniendo yo una hija
llamada Dolores, de ocho años, pálida,
sin fuerza y sin ganas de comer y predi-
puesta á padecer de la garganta, pensé
en darle la Emulsión Scott, y á la segunda
botella encontré un cambio tal que conti-
nué hasta haber tomado cinco botellas,
y hoy se halla restablecida completa-
mente.»



Dolores ESPLUGAS

Pueden Vds. disponer de su afmo. S. S.,
JAIMÉ ESPLUGAS.

Tiene su casa, calle de las Mercedes, n.º 8, en Sans,
á 6 de Marzo de 1890.

Es verdaderamente milagroso ver cómo los ni-
ños adquieren salud y fuerza con el uso de la
Emulsión Scott. Casi sin excepción cura rápi-
damente todos los casos de debilidad y dema-
ración. Y en todos los casos de enfermedades
de los niños, tales que debilidad general, escró-
fula, marasmo y raquitismo, la Emulsión Scott
restablece pronto la salud. Fundados en la expe-
riencia, podemos decir que la única manera de
obtener los mejores resultados en el tratamiento,
consiste en procurarse la verdadera Emul-
sión Scott. Esta preparación es diferente de las
demás y muy superior á otra cualquiera. La
Emulsión Scott se reconoce por nuestra marca
de fábrica —un hombre llevando un gran pesca-
do en la espalda— impresa en la etiqueta de toda
botella legítima.

Un frasco de prueba será enviado gratis á
quien lo pida. D. Carlos Mars, calle de Valen-
cia, 42, Barcelona, acompañando 75 céntimos
en sellos de correo para pago de franqueo.

Habiéndose imprimido bastante acti-
vidad á las obras de reconstrucción y
reparación que se están practicando en
la planta del local que ocupa el casino
«El Consey», en la actualidad quedan
aquellas muy adelantadas; y nos consta
que por la junta de dicho casino se
han establecido negociaciones con el
conocido actor Sr. Aragonés, empresa-
rio de una compañía cómico lírica que
debía actuar en el teatro de Manacor, y
que en virtud de un nuevo convenio,
pasará á Mahon para dar una serie de
representaciones en «El Consey».

Sabemos, además, que la referida
compañía cómico lírica es esperada en
esta ciudad el jueves 20 del actual.

Mucho nos complace consignar estas
noticias, por cuanto «El Consey» reco-
bitará en breve la vida y animación de
las últimas temporadas teatrales.

De real orden se ha dispuesto por el
ministerio de Marina que se proceda á
hacer por el departamento de Cádiz,
las propuestas de retiro forzoso, por
edad, de la maestranza permanente que
haya cumplido la reglamentaria para
el pase á dicha situación.

Para Palma ha embarcado el vapor
correo «Ciudad de Mahon» entre otros
efectos 58 bultos maquinaria, 12 cajas
quesos, 33 sacos trigo, 55 cueros, 9
fardos pieles al pelo, embutidos, 82 le-
chones y 1 cabeza ganado mular.

Desde las columnas de la «Gaceta»
se ha dirigido una circular á los Go-
bernadores de provincia, encareciéndoles
la mas estricta vigilancia en el cum-
plimiento de lo prescrito en las leyes
de Sanidad para la inspección de las
carnes sacrificadas en los Mataderos
públicos. Dicha circular se ha redacta-
do con motivo de los recientes casos de
infección registrados en Murcia por la
triquina de los cerdos.

Anoche fueron detenidos por los se-
renos, dos súbditos alemanes, tripu-
lantes del vapor de dicha nacionalidad
«Occident», por haber promovido es-
cándalo en la vía pública.

Al verse encerrados en el cuarto de
detenidos, forcejaron las verjas de las
ventanas interiores, y se escaparon por
ellas á los patios de las casas vecinas.
Uno de ellos fué nuevamente detenido
y acompañado por un agente de la
autoridad local á bordo de dicho va-
por, y el otro, que se ha escapado por
el huerto de una casa de la Miranda,
se ha dirigido por sí mismo al propio
vapor.

Mañana por la noche empezando á
las ocho y media, el cuarteto de ban-
durria, laúd y guitarra *Lo Fat Penal*,
dará un concierto en el casino «La
Union», ejecutando el siguiente pro-
grama:

- 1.º Vivac militar.
- 2.º Retreta austriaca.
- 3.º Fantasia de «Il Pacliacchi».
- 4.º Id. de «Caballería Rusticana».
- 5.º Id. de «Marina».
- 6.º Jota de «La Dolores».

El Gobierno civil de estas islas, re-
cibió el Real Decreto convocando á
elecciones parciales para cubrir la va-
cante de Senador que existe en esta
provincia.

El único candidato á este puesto co-
nocido hasta ahora, según los diarios
de Palma, es D. Pedro Sampol.

Terminada la descarga del carbon
para la «Eléctrica Mahonesa», esta tar-
de ha cambiado de fondadero pasando
á Calafiguera el vapor alemán «Occi-
dent» para proceder á la descarga del
resto de dicho mineral para consumo
de la «Industrial Mahonesa».

La «Gaceta» del día 4 publica el
nuevo proyecto de ley de Guerra, de-
terminando la forma en que ha de
plantearse el servicio de Estado Mayor.

Pasajeros salidos esta tarde para Pal-
ma en el vapor correo «Ciudad de
Mahon»:

D. Joaquín Fols; Mariano Izquierdo;
José García; Augusto Corral; Francis-
co Antem; Rita Valera y dos niñas;
Juan Menleou; Jaime Mari; Bartolomé
Terrasa; Jaime Garí; María Ferrer;
2 individuos de tropa; un Sr. Oficial;
Magín Soler; Eduardo Crespo; Teodo-
ro Simon; Jaime Pi; Luis Morro; Javier
García; Alberto de Urari; Antonio
Pitchot, Miguel Hernandez; Micaela
Rodríguez, y Guillermo Carbonell.—
Total, 27.

ROBO SACRÍLEGO

«Soller 6.—Esta mañana ha sido sus-
traída la custodia de la parroquia de
esta villa. Es gótica, de forma de reli-
cario de 25 centímetros de altura. Es
de plata sobre dorada, y lleva colgada
una cruz de oro con pedrería, de unos
20 centímetros. Todo es de gran valor
artístico. No hay fracturada puerta al-
guna.

Practico toda clase de diligencias con
el juzgado.»

Del anterior despacho se desprende
que los ladrones habían estudiado bien
el plan del robo, y que la noche ante-
rior debieron quedar en el interior del
templo, pues de otra manera no se com-
prende como no se encontrase puerta
alguna fracturada.

Se decía de público, que la sagrada
torma había sido encontrada tirada por
el suelo hecha pedazos.

La noticia del robo causó honda sen-
sación entre los habitantes de aquella
villa.

Estas son las noticias que han llega-
do hasta nosotros las cuales procura-
remos ampliar con nuevos detalles.

Anoche recibimos de nuestro corres-
pondal en Soller la siguiente carta, que

da mas detalles del robo sacrilego veri-
ficado en la iglesia de dicha:

«A las 5 de esta mañana cuando el
sacristán de la parroquia ha entrado
entrado en la Iglesia, lo primero que
se ha presentado á la vista ha sido el
sagrario abierto faltando la custodia,
precioso relicario obra de arte que da-
ta nada menos que del siglo XIV. Com-
pletamente azorado, como es de supo-
ner, ha corrido á dar cuenta al rector
Sr. Maimó, encontrando de paso al
predicador de la novena de la Purísi-
ma Sr. D. Antonio Lliteras que iba á
celebrar la primera misa. Lo que des-
de luego le ha venido á la mente del
Sr. Lliteras ha sido buscar la sagrada
hostia encontrándola abandonada so-
bre el pavimento del Aitar Mayor, la
ha recogido y llevado á la capilla del
Santísimo Rosario, en donde todo el
día se hallará expuesta á la pública
adoración.»

El rector Sr. Maimó que ha sido de
los primeros en acudir, ha dictado las
órdenes convenientes, no pudiendo
pronunciar las palabras, pues grande
ha sido la impresion causada por este
robo sacrilego. Como las puertas de la
iglesia estaban todas cerradas y sola-
mente la que comunica con el campa-
rio es la que se ha hallado abierta,
cuya llave está siempre en la Sacristía,
se supone con fundamento que el la-
dron quedaria la noche anterior escon-
dido dentro la Iglesia y después de con-
sumado el robo se marcharía por la
puerta antedicha que también comuni-
ca con el exterior. El pueblo en masa
está consternado por tamaña infamia
y espera que la Guardia civil sabrá dar
buena cuenta del ladron ó ladrones á
fin de que les llegue su merecido.

El valor de la custodia era de 600 li-
bras, moneda malorquina, y hace unos
años se había ofrecido al rector señor
Bannasar, difunto, otra custodia mayor
y de mas peso y además 5 000 pesetas
á cambio de la robada.

(«La Almudaina».)

Telegramas

DE

El Bien Público

No se permite su reproducción en esta Ciudad

Madrid 10.

En la reunion de las secciones
del Senado para elegir la comision
que ha de dictaminar sobre el de-
creto del Sr. Dato, acerca la suspen-
sion de diputaciones y ayuntamien-
tos, ha habido reñida competencia.

Pasado el asunto á votacion, re-
sultaron triunfantes tres senadores
ministeriales, dos tetuanistas y dos
liberales.

La sesion celebrada hoy en la Al-
ta Cámara ha resultado animadí-
sima.

Se hacen muchos comentarios
con motivo del resultado de la vo-
tacion de las secciones.

Créese fracasará el Gobierno al
presentar á la aprobacion del Sena-
do los proyectos del Sr. Dato.

Madrid 10.

En el debate político del Congre-
so ha usado nuevamente de la pala-
bra el Sr. Gamazo.

Sigue haciendo la apología del
partido de union conservadora, y
considera al Sr. Silvela buen políti-
co, pero mal gobernante.

Pasa luego el Sr. Gamazo á ocu-

parse de la boda de la Princesa, y
manifiesta que, en su concepto, de-
ben respetarse los ideales de la ju-
ventud, cuando aquéllos son hijos
del amor verdadero y único que
puede hacer felices á dos seres.

Después del Sr. Gamazo y con-
testando á los términos de su dis-
curso, ha hablado el Sr. Silvela.

Madrid 11.

París.—La policía ha practicado
cinco nuevas detenciones de supues-
tos cómplices en el horrible crimen
del hombre despedazado y encon-
trado en el faubourg Saint Denis.

Dichos presos han declarado que
habiendo encontrado en medio de
la calle un paquete conteniendo
restos humanos, procuraron desem-
barazarse del mismo, arrojándolo
en sitio solitario.

La prensa dedica grandes espa-
cios á la informacion del referido
suceso y excita el celo de la policía
para que castigue severamente á los
malhechores.

Madrid 11.

Siguen recibiendo noticias pe-
simistas acerca de la situacion de
los ingleses en el Sur de Bloenfon-
tén.

Los boers han sumado nuevas
fuerzas con el levantamiento de al-
gunos colonos de dicha region afri-
cana.

Han fortalecido también los áni-
mos de los defensores de la inde-
pendencia del Transvaal, los re-
cientes triunfos logrados por De-
Wet y Delarey sobre las fuerzas bri-
tánicas.

M. Krüger continúa siendo obje-
to de entusiastas manifestaciones
del cariño popular, en cuantas po-
blaciones visita en su viaje por Eu-
ropa.

Ayuntamiento de Mahon

ARBITRIOS

Desde el día 12 hasta el 26 inclu-
sive del corriente mes y horas de
tres á cinco de la tarde estará abier-
ta en el piso bajo de la Casa Con-
sistorial, plaza de la Constitución,
n.º 20, la cobranza del arbitrio mu-
nicipal establecido sobre las casas
cuyos tejados vierten las aguas plu-
viales á la vía pública, correspon-
diente al período desde 1.º de Julio
de 1899 á 31 del actual.

Transcurrido el plazo señalado,
se procederá á hacer efectivo el pa-
go de las cuotas de los contribuyen-
tes morosos, por la vía de apremio
con arreglo á Instrucción.

Lo que se anuncia para conoci-
miento de los interesados.—Mahon
11 Diciembre 1900.—El Alcalde-
Presidente, Guillermo Pons.

ANTIRREUMATICO GRAU



Farmacia Especial de YNGLADA GRAU, 4, Asalto, 4, BARCELONA. En MAHON principales farmacias

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—S. Damaso papa y confesor español.

Santo de mañana.—S. Donato y compañeros mártires.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de los Desamparados en S. Antonio

Cotizacion oficial

	Madrid 10.—4 t.
4 por ciento interior.	70'80
Idem Exterior.	00'00
Idem Amortizable.	00'00
Carpeta provisional amort.	91'30
Bitletes Hip. Cuba, 86.	84'55
Idem id. del 90.	70'55
Acciones Banco España.	512'00
Comp. Arrend. Tabacos.	397'00
Aduanas.	00'00
Filipinas.	00'00
Berlin.	000'00
París á la vista.	33'60 á 33'25
Londres á la vista.	33'00 á 00'00
Idem á 80 días vista.	00'00 á 00'00
Idem á 90 id. id.	00'00 á 00'00

MATADERO

Rosos cortadas los días que á continuación se expresan, con su peso y procedencia:

Día 27—Noviembre.—1 vaca, 173 kilos, s. Enriquet (Alayor); 1 id., 189, es Banul; 1 ternera, 117, vergel del Sr. Mir; 3 carneros, 42, vergel de Refal Culom; 1 id., 13, s. n. Febiol (Alayor); 2 cabras, 39, estancia Calarix (id.); 3 id., 20, Terra Blanca, y 8 cerdos, 760.

Día 28.—1 buey, 419 kilos, Llucalari (Alayor); 1 ternero, 96, se Font d'en Meria; 1 id., 177, vergel de D. Camilo Mir; 1 carnero, 6, José de Trebeluger (Vila-Carlos); 2 id., 19, Binieucala; 1 id., 27, son Febiol (Alayor); 3 id., 33, Algendar (Ferrerías), y 9 cerdos, 1.257.

Día 29.—1 vaca, 207 kilos, Binixica Vey; 1 id., 107, Binifabini (Mercadal); 1 id., 100, id.; 1 ternero, 94, vergel de D. Camilo Mir; 4 carneros, 37, Algendar (Ferrerías), y 12 cerdos, 1.253.

Día 30.—1 vaca, 147 kilos, Sebastian Gomila (S. Cristóbal); 1 ternero, 243, Binilleutí; 1 id., 158, noria de Pedro Andreu; 5 carneros, 44, Algendar Vey (Ferrerías); 1 id., 5, José de Trebeluger (Vila-Carlos); 2 id., 16, Binieucala (Mercadal); 2 id., 21, propios, y 7 cerdos, 690.

Día 1.º Diciembre.—1 buey, 206 kilos, Miguel Morlá (Alayor); 1 vaca, 168, estancia se Mola; 1 id., 235, vergel del señor Albertí; 1 ternero, 268, noria de D. Simon M.º de Sintas; 1 ternera, 90, Miguel Morlá (Alayor); 1 id., 129, estancia d'en Aigurdent; 1 carnero, 11, id.; 2 id., 22, estancia Llucalari (Alayor); 1 id., 16, noria del señor Ladico; 1 id., 21, Corniola; 2 id., 15, noria d'en Pulit; 1 id., 17, noria dal señor Sancho; 1 id., 7, Sta. Meria; 2 cabras, 28, son Muscart (Mercadal), y 15 cerdos, 1.158.

Día 2.—1 vaca, 189 kilos, s'Uestrá de Sebastian; 1 ternero, 212, ses Peñas; 1 id., 141, Sta. Meria; 1 ternera, 111, Pedro Vinent (Alayor); 1 carnero, 12, estancia d'en Aigurdent; 3 id., 27, noria d'en Pulit; 5 id., 61, es Malinet (Mercadal), y 7 cerdos, 741.

Día 3.—1 ternero, 102 kilos, Juan Mercadal (Alayor); 1 id., 143, vergel de D. Pedro Montañez; 1 ternera, 135, estancia Sta. Merianna; 5 carneros, 55, es Malinet (Mercadal); 1 cabra, 16, Bartolomé Cánovas, y 9 cerdos, 1.089.

Día 4.—1 vaca, 158 kilos, vergel del señor Barceló; 1 id., 172, huerto de Vuimeño (Alayor); 1 ternero, 226, vergel de don Gabriel Seguí; 1 id., 259, vergel d'en Capdebala; 2 carneros, 21, son Albertí (Alayor); 1 id., 12, propio; 2 id., 27, Turelló de Francisco, y 8 cerdos, 762.

Día 5.—1 vaca, 245 kilos, vergel de Binibeca; 1 id., 128, Llucqueuba (Alayor); 1 ternero, 160, Refal Culom, 1 carnero, 12, son Albertí (Alayor); 2 id., 23, Binixica Nou; 3 id., 32, se Font d'en Meria, y 8 cerdos, 805.

Día 6.—1 buey, 346 kilos, estancia Turdunell; 1 ternero, 101, huerto d'ies Luís (Alayor); 1 id., 111, Sta. Fé; 1 carnero, 10, son Albertí (Alayor); 2 id., 33, estancia Serra Murcés; 1 id., 11, estancia d'en Aigurdent; 5 id., y 7 cabras, 86, los primeros de Bellavista (Mercadal) y las últimas de se Butera (Fornells), y 15 cerdos, 1.466.

Día 7.—1 vaca, 158 kilos, vergel del señor Barceló; 1 id., 172, huerto de Vuimeño (Alayor); 1 ternero, 226, vergel de don Gabriel Seguí; 1 id., 259, vergel d'en Capdebala; 2 carneros, 21, son Albertí (Alayor); 1 id., 12, propio; 2 id., 27, Turelló de Francisco, y 8 cerdos, 762.

Día 8.—1 vaca, 245 kilos, vergel de Binibeca; 1 id., 128, Llucqueuba (Alayor); 1 ternero, 160, Refal Culom, 1 carnero, 12, son Albertí (Alayor); 2 id., 23, Binixica Nou; 3 id., 32, se Font d'en Meria, y 8 cerdos, 805.

Banco Hispano-Colonial

Usando el Consejo de Administración de las facultades que le otorgó la Junta general extraordinaria de Accionistas de 28 de Enero de 1899; ha acordado reducir el capital social del Banco á pesetas 23 millones 192.000, efectuándose esta reducción, según se consigna en la escritura pública otorgada en 21 del actual ante el Notario D. Francisco de Sales Maspons y Labrés: 1.º Por la amortización de 2.640 acciones adquiridas con este solo objeto. 2.º Por la devolución á cada una de las 71.360 acciones, actualmente en circulación, de 175 pesetas, quedando así cada acción con un valor total desembolsado de 325 pesetas.

En su consecuencia, los Sres. Accionistas pueden presentar desde el día 26 del actual sus acciones, acompañadas de la correspondiente factura, para percibir las 175 pesetas por acción y para que se estampe en ellas el cajetín que exprese quedar reducido su valor total á 325 pesetas desembolsadas.

Los Sres. Accionistas que tengan sus acciones fuera de Barcelona y que no quieran cobrar en esta ciudad, las presentarán en Madrid, en el Banco de Castilla, Infantas, 31, y en Provincias en casa de los Comisionados de este Banco á los que se darán las oportunas instrucciones.

Los que tengan depositadas sus acciones en este Banco presentarán los Resguardos de depósito, con la factura correspondiente, á fin de anotar en aquél la reducción del capital.

Lo que de acuerdo del Consejo de Administración se avisa para conocimiento de los interesados.—Barcelona 23 de Noviembre de 1900.—El Secretario general, Artistas de Artífano 3-8

Administración de Consumos

DE MAHON

Aprobados por la Administración de Hacienda de la provincia el repartimiento individual y conciertos voluntarios y obligatorios del extra-radio de este término municipal, que han de regir para el período que media desde 1.º de Julio de 1900 al 31 de Diciembre de 1901, se avisa á los vecinos de dicha zona que la cobranza del 3.º y 4.º trimestres del año actual se hallará abierta desde el 15 al 31 del corriente mes en las oficinas de esta administración frente al fondeadero de los vapores correos.

Los que, transcurrido el indicado plazo, no hayan hecho efectivas sus respectivas cuotas, se procederá contra ellos por la vía ejecutiva de apremio.

Horas de despacho: días laborables, de nueve á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde; días festivos, de nueve á doce de la mañana.

Mahon 7 de Diciembre de 1900.—El Administrador, Juan Salord. 3-3

LA MARÍTIMA

COMPañÍA MAHONESA DE VAPORES

Hallándose vacante el cargo de Mayor-domo en todos los vapores de esta Compañía, queda abierto desde esta fecha un concurso en la Dirección, Infanta 24, que terminará el día 20 del actual á las 12 de la mañana, durante el cual se admitirán proposiciones por escrito para el referido cargo ya sea para todas las líneas en general ó para cada una de ellas en particular.—Mahon 7 Diciembre 1900.—Por «La Marítima», Compañía Mahonesa de Vapores.—El Director Naviero, Juan F. Taltavull 3-9

Centro Ciclista Mahonés

Habiendo adquirido esta Sociedad un décimo del billete número

19.099

del sorteo de Navidad, se participa á los señores socios que deseen interesar en el mismo, pueden recoger sus respectivas participaciones todos los días de ocho á diez de la noche.

El despacho quedará cerrado el día 15 del corriente, á las nueve de la noche, procediéndose á la repartición de las papeletas que sobren entre los socios presentes.

Lo que se publica para su conocimiento.—Mahon 6 Diciembre 1900.—P. A. de la J. D.—Manuel Sintés. Srio 3-4

Aviso á los señores socios del «Isleño Ciclista»

Los que deseen interesar una peseta en el billete número

5.916,

podrán efectuarlo hasta el 15 del actual.—Mahon 5 Diciembre de 1900.—El Secretario, José Pons. 3-3

CURACION RADICAL DE LOS DOLORES REUMÁTICOS

Eficaz medicamento para la curacion radical de los mismos, sea cual fuere la forma en que se presenten, como articular, inflamatorio, gota, etc., etc.

Precio, Poción Ptas. 5.—Linimento 2'50

El rabioso dolor de muelas cariadas

Su único y sorprendente remedio, al minuto y sin riesgo, el

AIBAF SERDNA

(anagrama) de ANDRÉS Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia.

Cada aplicacion es un nuevo testimonio de su brillante éxito, destruyendo al propio tiempo la fetidez que la caries comunica al aliento.

De venta en Mahon: Farmacia de Sintés, calle de las Moreras núm. 6; y principales farmacias y droguerías, á 2 pesetas pote.

HE MANDADO POR AIBAF



POCO ME RESTA SUFRIR

El medicamento más eficaz para la pronta curación de los DESARREGLOS DE LAS JÓVENES, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las Píldoras

RESTAURADORAS

Formiguera, con hierro, manganeso y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles.

Véndense en todas las Farmacias

Al por mayor: Sociedad Farmacéutica Española, BARCELONA

APROVECHAR LA OCASION

Gran liquidacion de calzado de Señora y Caballero

Se encontrará con gran rebaja de precios en la calle de Hannover, 25. 3-3

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTiasmáticos que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZULOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU (véase el prospecto).

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, blanquea la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pidánsese estos medicamentos en todas las farmacias

Imprenta de M. Parpal, Bastion, 39.—Mahon.